

FESTIVAL INTERNACIONAL
STGO OFF / 10 AÑOS

BASES DE CONVOCATORIA PARA EL X FESTIVAL INTERNACIONAL SANTIAGO OFF 2021

www.santiagooff.com

BASES DE CONVOCATORIA PARA EL X FESTIVAL INTERNACIONAL SANTIAGO OFF 2021

La Fundación Santiago Off tiene como misión democratizar el acceso a la cultura y el desarrollo artístico del país. Se propone acercar el arte y sus manifestaciones a la ciudadanía y a su vez, gestionar nuevos medios, plataformas y oportunidades de formación, visibilización, validación, circulación, internacionalización y promoción para los /as creadores /as y las creaciones nacionales.

La décima versión del Festival Santiago Off abre su convocatoria nacional e internacional a aquellos espectáculos profesionales y emergentes de artes escénicas (teatro, danza, artes circenses, circo, interdisciplinas) y de música enfocados en la renovación artística, que se interesen en formar parte de este encuentro. Además esta versión genera una nueva línea de programación digital, para acoger a las creaciones audiovisuales o de formatos remotos, nacidas en el contexto de confinamiento durante el 2020, así como registros audiovisuales de obras internacionales que no podrán viajar por razones sanitarias.

PROCESO DE POSTULACIÓN

1. Fechas de ejecución

La décima versión del Festival Internacional Santiago Off se realizará **entre el jueves 21 y el sábado 30 de enero de 2021** en diferentes espacios de exhibición y circulación asociados al festival, así como en diferentes canales de transmisión remota.

2. Categorías de postulación

2.1. Artes Escénicas

La selección estará orientada a obras de artes escénicas: teatro, danza, circo, interdisciplinas y otros formatos, que cuenten con una propuesta artística renovadora y de calidad, tanto en formato de sala, calle, espacios no convencionales y formatos audiovisuales.

2.1.1 Reprogramaciones

La selección estará orientada a obras de artes escénicas: teatro, danza, circo, interdisciplinas y otros formatos, que hayan sido programadas anteriormente por el Festival Santiago Off en cualquiera de sus 9 versiones anteriores.

2.1.2 Obras nuevas

La selección estará orientada a obras de artes escénicas: teatro, danza, circo, interdisciplinas y otros formatos, que no hayan sido programadas anteriormente en el marco del Festival Santiago Off.

2.2. Música

La selección estará orientada a la elección de intérpretes o bandas musicales que cuenten con una propuesta artística musical que ponga en valor la memoria y los derechos humanos cuya línea sea acorde a los objetivos del festival. Se privilegiará a postulantes que no hayan participado en la última versión del festival.

2.3. Propuestas digitales Nacionales

La selección estará orientada a la elección de creaciones nacidas durante el 2020 en el contexto de confinamiento, cápsulas audiovisuales, obras por zoom u otras plataformas, lecturas dramatizadas en formato audiovisual, etc.

2.4. Propuestas digitales Internacionales

Debido a la pandemia provocada por el virus COVID-19 que nos afectó de manera global y la imposibilidad de recibir elencos internacionales en cumplimiento de las normativas sanitarias vigentes en nuestro país, la selección estará orientada a la elección de **registro de obras en formato audiovisual, cuya función haya sido grabada durante alguna temporada de la compañía que postula.**

PARA POSTULAR

La siguiente convocatoria estará vigente desde el unes 19 de octubre de 2020 hasta las 23:59 (hora chilena) del jueves 12 de noviembre de 2020.

La postulación se recibirá exclusivamente por vía digital, mediante el formulario disponible en la página web www.santiagooff.com. En caso de consultas sobre la convocatoria, escribir al correo contacto@santiagooff.com. Se solicita no escribir a otros correos del equipo organizador.

PROCESO DE POSTULACIÓN - ARTES ESCÉNICAS

1) Enviar completo el formulario de postulación disponible en el sitio www.santiagooff.com.

El formulario solicita:

- Nombres de obra
- Nombre de la compañía.
- Categoría artística de la obra (Ej: teatro, danza, circo, etc.).
- Reseña de espectáculo (500 caracteres).
- Región y ciudad de procedencia.
- Ficha artística (nombres y roles del equipo creativo) completa.
- Tres fotografías de la obra en alta resolución. (Con créditos ©)
- Ficha técnica (planta escenografía, plano iluminación y sonido. Archivo PDF, máximo 2 MB) completa.
- Dossier de la obra (Archivo PDF, máximo 6 MB) con información complementaria (Historial de la obra y compañía, archivos de prensa y crítica, información adicional relevante).
- Nómina participantes (Nombre completo, número de identidad y cargo de las personas participantes durante el festival).
- Nombre, copia de cédula de identidad, correo y teléfono de contacto del o la representante de la agrupación.
- Enlace de video con obra completa en buena calidad.

La recepción correcta del formulario se confirmará a través del correo electrónico en un plazo de 24 horas.

2) Enlace de video con obra completa, a través de Youtube o Vimeo. No se aceptan enlaces a archivos descargables. La calidad de imagen del video debe ser mínimo en 720p de resolución y con buena calidad de audio. El envío del video completo es obligatorio, no serán válidos extractos ni *trailers*. Se les recuerda que deben habilitar la visibilidad del video en modo público o enviar la contraseña correspondiente. Es sumamente importante la calidad del video pues será determinante en la selección, para que en el caso de que no se puedan realizar funciones de manera presencial se puedan transmitir de manera online.

PROCESO DE POSTULACIÓN - MÚSICA

1) Enviar completo el formulario de postulación disponible en el sitio www.santiagooff.com.

El formulario solicita:

- Nombre de banda o solista.
- Estilo musical.
- Reseña de banda o solista (500 caracteres).
- Región y ciudad de procedencia.
- Ficha artística (nombres y roles del equipo creativo) completa.
- Tres fotografías de la banda o solista en alta resolución. (Con créditos ©)
- Rider técnico de sonido (Archivo PDF, máximo 2 MB) completo.
- Dossier de la banda (Archivo PDF, máximo 6 MB) con información complementaria (Historial de la banda, archivos de prensa y crítica, información adicional relevante).
- Nómina participantes (Nombre completo y RUT de personas participantes durante el festival).
- Nombre, copia de cédula de identidad, correo y teléfono de contacto del o la representante de la agrupación.
- Enlaces de video de presentación en vivo.
- Enlace a 6 canciones (mínimo) a través de un servicio de transmisión online (Soundcloud, Spotify u otro).

La recepción correcta del formulario se confirmará a través de correo electrónico en un plazo de 24 horas.

PROCESO DE POSTULACIÓN - PROPUESTAS DIGITALES NACIONALES

1. Enviar completo el formulario de postulación disponible en el sitio www.santiagooff.com.

El formulario solicita:

- Nombre de obra
- Nombre de la compañía.
- Origen disciplinar de sus autores. (Ej: teatro, danza, circo, audiovisual, etc.)
- Reseña de la creación (500 caracteres).
- Región y ciudad de procedencia.
- Ficha artística (nombres y roles del equipo creativo) completa.
- Tres fotografías de la obra en alta resolución. (Con créditos ©)
- Formato y plataforma de exhibición (Ej: teatro por zoom, cápsula audiovisual, etc.)
- Dossier de la obra (Archivo PDF, máximo 6 MB) con información complementaria (Historial de la creación y compañía, archivos de prensa y crítica si la hubiere, información adicional relevante).
- Nombre, copia de cédula de identidad, correo y teléfono de contacto del o la representante de la agrupación.
- Enlace de video con obra completa en buena calidad.

2. Enlace de video con obra completa, a través de Youtube o Vimeo. No se aceptan enlaces a archivos descargables. La calidad de imagen del video debe ser mínimo en 720p de resolución y con buena calidad de audio. El envío del video completo es obligatorio, no serán válidos extractos ni *trailers*. Se les recuerda que deben habilitar la visibilidad del video en modo público o enviar la contraseña correspondiente. Es sumamente importante la calidad del video pues será determinante en la selección de esta categoría.

La recepción correcta del formulario se confirmará a través de correo electrónico en un plazo de 24 horas.

PROCESO DE POSTULACIÓN - PROPUESTAS DIGITALES INTERNACIONALES

1. Enviar completo el formulario de postulación disponible en el sitio www.santiagooff.com

El formulario solicita:

- Nombre de obra
- Nombre de la compañía.
- Origen disciplinar de sus autores. (Ej: teatro, danza, circo, etc.)
- Reseña de la creación (500 caracteres).
- País y ciudad de procedencia.
- Ficha artística (nombres y roles del equipo creativo) completa.
- Tres fotografías de la obra en alta resolución. (Con créditos ©)
- Dossier de la obra (Archivo PDF, máximo 6 MB) con información complementaria (Historial de la creación y compañía, archivos de prensa y crítica si la hubiere, información adicional relevante).
- Nombre, copia de pasaporte o DNI, correo y teléfono de contacto del o la representante de la agrupación.
- Enlace de video con obra completa en buena calidad.

2. Enlace de video con obra completa, a través de Youtube o Vimeo. No se aceptan enlaces a archivos descargables. La calidad de imagen del video debe ser mínimo en 1080p de resolución y con buena calidad de audio. El envío del video completo es obligatorio, no serán válidos extractos ni *trailers*. Se les recuerda que deben habilitar la visibilidad del video en modo público o enviar la contraseña correspondiente. Es sumamente importante la calidad del video pues será determinante en la selección de esta categoría.

La recepción correcta del formulario se confirmará a través de correo electrónico en un plazo de 24 horas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las postulaciones serán evaluadas por el equipo de programación del Festival y un comité curatorial integrado por 6 representantes de redes relevantes en distintos ámbitos de las artes escénicas.

Serán seleccionados aquellos que presenten mayor valoración en los siguientes aspectos:

- Calidad integral de la propuesta y que desarrolle un trabajo autoral propio.
- Temas contingentes que propongan reflexión en la ciudadanía.
- Factibilidad técnica de producción, implementación y traslado.
- Pertinencia a los objetivos y públicos del festival.
- Calidad del video, grabación en vivo o ejecución digital para las propuestas digitales.

SELECCIÓN

- Los espectáculos seleccionados serán anunciados durante la primera semana de Diciembre de 2019 en la página web www.santiagooff.com. Además, se les informará a las compañías seleccionadas a través de su correo electrónico y/o teléfono de contacto.
- Las obras de artes escénicas serán programadas con un mínimo de dos funciones, sean en sala o espacio abierto, según las características de la obra.
- Las bandas o intérpretes musicales serán programados con una presentación en sala sin público y transmitido en vivo vía streaming.
- Las propuestas digitales serán realizadas una vez si es vía zoom y transmitidas una vez si es grabación audiovisual quedando estas alojadas en nuestras redes durante las siguientes 24 horas posteriores a su exhibición.
- Cada grupo, compañía, director/a, banda o solista puede presentar hasta dos proyectos a la convocatoria, siendo elegible sólo uno.
- No se aceptarán obras sin estrenar ni trabajos en proceso de desarrollo.
- Son elegibles proyectos que se ajusten a la ley vigente de derechos de autor (Ley N°17.336 de Propiedad Intelectual) y contemplen la tramitación, administración y pago de estos derechos (en caso que corresponda) por parte del postulante seleccionado. El festival se exime de responsabilidad ante cualquier incumplimiento o infracción de estos derechos.
- Son elegibles propuestas que presenten todo el material solicitado, en el plazo y forma estipulada y que sean acordes con los objetivos del festival. No se aceptará ninguna solicitud de participación que evite cumplir con el proceso de convocatoria.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Condiciones técnicas

- La organización del Festival se compromete a cumplir con implementación técnica para cada uno de los espacios de presentación, bajo una ficha técnica estándar que será entregada a los seleccionados. Cualquier necesidad adicional para el desarrollo del espectáculo será de exclusiva responsabilidad de la compañía.
- El correcto embalaje de la escenografía, vestuario, utilería y otros elementos de la obra, es responsabilidad de cada compañía.
- El Festival no se hará cargo en caso de daño, pérdida o robo de algún elemento de las obras.
- La organización del Festival no se compromete en ningún caso a prestar apoyo en términos de fletes de traslados escenográficos, equipos técnicos adicionales, instrumentos ni equipos humanos de grupos seleccionados, los cuales son exclusiva responsabilidad de cada compañía y banda.
- Para el caso de propuestas digitales el festival cuenta con una cuenta de zoom webinar para la exhibición de las obras por Zoom, con canales de streaming para la transmisión de las cápsulas audiovisuales y con programas para coordinar transmisiones compartidas.

2. Condiciones de estadía para espectáculos de regiones distintas a la Región Metropolitana

- El Festival cubre los gastos de alojamiento (hostal con habitaciones compartidas entre integrantes de la compañía) desde un día previo a la primera función y hasta el día siguiente a la última función programada.
- El Festival se hace cargo de la alimentación del grupo: desayuno en hostal, almuerzo y cena en restaurante asociado al festival (en horarios establecidos) desde un día previo a la primera función y hasta el día siguiente a la última función programada.
- El Festival se hace cargo de financiar y coordinar traslados internos desde el aeropuerto o terminal de buses hasta el hostal, y a la llegada y salida de los grupos entre el hostal y los lugares de presentación en las fechas de función establecidas.
- En el caso de pasajes (aéreos o terrestres), el festival no cubre gastos de traslados desde ningún punto hasta la ciudad de Santiago. Sin embargo, el Festival entregará cartas de invitación y apoyo a las compañías seleccionadas para que puedan gestionar su movilidad con las instituciones culturales gubernamentales o independientes respectivas de cada región.

OTRAS CONDICIONES

- En caso de adjudicación de fondos públicos, el Festival Internacional Santiago Off compromete un pago único por participación para cada compañía presente en la versión 2021 del festival. El monto de este pago se definirá en relación a los recursos obtenidos y en acuerdo con las compañías y bandas, posterior a su selección.
- Los espectáculos seleccionados podrán ser programados en funciones extras, previo acuerdo con la compañía, para las actividades del circuito de extensión comunal. Los gastos de traslados escenográficos y humanos, además de una implementación técnica estándar y la alimentación de los grupos serán coordinados por la organización del Festival en conjunto con las corporaciones culturales colaboradoras de estas comunas.
- La organización del festival financiará íntegramente los gastos necesarios para la ejecución del evento, mediante un plan de producción que asegure la correcta ejecución de todas las actividades planificadas, más un plan de difusión que contempla impresión de material gráfico, prensa escrita y digital, radio, televisión, redes sociales, página web oficial (www.santiagoooff.com), además de las páginas y redes de difusión de todos los espacios asociados y centros de extensión.
- La organización del festival se compromete a otorgar a las compañías y grupos participantes los siguientes beneficios: acreditación oficial de participación en la feria de programación online, entrada liberada a todas las actividades de extensión.
- La organización del festival se reserva el derecho de tomar las decisiones que estime pertinentes para aquellos casos no previstos en estas bases.
- El envío de la postulación implica la lectura y total aceptación de estas bases.